

sep. 18 v. sep. 20

SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de tres días que en autos caratulados "Sanchez Horacio Edgardo y Otros c/Turcuman Emilio Floro s/Ejecución de Sentencia", (expte. 33631), que el martillero Pablo Salvatori, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica con la base de \$1.438.000 (pesos un millón cuatrocientos treinta y ocho mil) un inmueble ubicado en la calle Legh II número 24 piso 6° departamento B de la ciudad de Monte Hermoso, identificado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. 02, Sec. A, Mza. 18, Parc. 12 A, Subpar. 21, Matrícula Nro. 5157 del partido de Monte Hermoso (126), Partida Inmobiliaria 19627 (126). Actualmente desocupado, habitado en temporada estival según constancia en autos. Honorarios del Martillero 3 % más aportes Ley 7014. FECHA DE INICIO: 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. - FINALIZA: 23 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. - Exhibe el día 25 de septiembre de 2023 de 11 a 12 hs. Depósito en garantía de \$71.900 que deberán depositarse en la cuenta de autos Integración de saldo de precio: El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPCC). el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, mediante deposito o transferencia electrónica en la cuenta judicial en la cuenta judicial N° 574701/4 y CBU 0140437527620657470143 y el CUIT es 30-70721665-0. Abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, y como perteneciente a estos autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente. Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Fíjase la audiencia a los fines de la firma del actas de adjudicación pertinente, para el día 14 del mes de noviembre de 2023 a las 12:00 horas (art. 38 de la Ac. 3604 SCBA). Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ LAURA EDITH Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza, sito en Ituzaingó N° 340, 7° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez Laura Edith y Otro/a s/Ejecución Prendaria". (expte. N° SI-32343-2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Nuevo Sandero GT Line, tipo: Sedan 5 puertas, motor: Renault N° K4M2842Q213050 chasis: Renault N° 93Y5SRB95KJ670836, blanco, naftero, modelo año: 2019, fabricación año 2018, dominio: AD440UO, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/11/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 15/11/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 3/10/2023 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: https://youtu.be/m70aSTW_gmo. Sin base y con un precio de reserva de \$200.000. Depósito de garantía: \$50.000. Señal: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10 % a cargo de cada parte con más el 10 % de la misma en concepto de aporte provisional a cargo del comprador, más IVA. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adjudicatario. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro, Cuenta N° 027-899923/4, CBU N° 0140136927509989992346, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 30/11/2023 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la señal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la providencia que apruebe el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 2/9/2023: Patentes ARBA: \$426.179,90. Infracciones PBA: \$304.605 y CABA: \$104.978,40. Las deudas se encuentran a cargo del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-32136329-1. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a CARLOS DARIO BORDA. "Borda Carlos Dario s/Usurpación de Propiedad (Art. 181, Inc. 1 del C.P)". Cito Resolución: "... cítese a Carlos Dario Borda, no informado 10662591, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani, Juez. Secretaría. (Acord. 3733/14).

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028563-10/00, caratulada " Miguel N.n. s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro. " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos